

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO DE FORMACIÓN
CONTINUA PERIODO 2022
MODALIDAD-VIRTUAL**

MOQUEGUA - PERÚ

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MISIÓN	4
III. VISIÓN	4
IV. BASE LEGAL	4
V. FINALIDAD	5
VI. OBJETIVOS VINCULADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
a) OBJETIVO GENERAL	5
b) OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
VII. RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN	5
VIII. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022	6
8.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	6
8.2. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	6
8.3. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES	6
IX. MODALIDAD DE ENSEÑANZA	7
X. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	7
10.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
XI. PRESUPUESTO	10
A) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	10
B) REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2022	10
b.1) REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ESCRITORIO	11
b.2) REMUNERACIÓN PARA DOCENTES	11
b.3) COSTOS DE DIPLOMADOS Y CURSOS	11
b.4) ESTIMACIÓN DE GASTOS SEGÚN ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022	12
b.5) ESTIMACIÓN DE INGRESO SEGÚN ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022	13
XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	14

PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL AÑO 2022

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Formación Continua (CFC) de la Universidad Nacional de Moquegua fue creado el 06 de junio del 2017, con **Resolución de Comisión Organizadora N° 254-2017-UNAM**. Tiene como finalidad brindar la formación académica complementaria y la formación de Estudiantes, Egresados, Profesionales y Público en General, en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, permitiéndoles la especialización y actualización en determinadas habilidades y competencias. Los participantes que se integraran al suscribirse a los diferentes cursos de formación profesional del Centro de Formación Continua, adquieren los conocimientos y la preparación necesaria que contribuye a mejorar las competencias profesionales y garantiza el óptimo desenvolvimiento, en el aspecto laboral y profesional.

II. MISIÓN

La Dirección del Centro de Formación Continua, es el área especializada en perfeccionar al Profesional en sus conocimientos académicos y centro laboral, mediante: diplomados, programas de especialización, cursos y talleres en las diversas áreas del mundo profesional.

III. VISIÓN

Liderar e impulsar el adiestramiento continuo de conocimientos en nuestro país, región, ciudad como un proceso de enseñanza a lo largo de nuestra vida, aplicando nuevas metodologías y herramientas tecnológicas innovadoras, para un mejor desenvolvimiento de nuestros participantes en ámbitos personales como profesionales.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28520, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución del Consejo Directivo N° 103-2017-Sunedu/Cd, Resolución que otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua, para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario.
- R.C.O. N° 578-2021-UNAM, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.
- R.C.O N° 616-2019-UNAM, Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2022.
- R.C.O. N° 254-2017-UNAM, Aprueba la Creación del Centro de Formación Continua.
- R.C.O N° 695-2018-UNAM, Aprueba el Reglamento de Actividades Académicas del Centro de Formación Continua.
- R.C.O N° 439-2019-UNAM, Aprueba el Reglamento de Diplomados del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua.
- R.C.O N° 0651-2020-UNAM, Aprueba el Reglamento de Actividades Académicas Modalidad Virtual “Diplomados y Cursos de Especialización.

V. FINALIDAD

El plan de trabajo del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua, para el año 2022, pretende el desarrollo de Diplomados y Cursos de especialización, así también la elaboración y planificación de documentos y reglamentos internos que permitan contribuir la adecuada gestión para la operatividad del Centro de Formación Continua contribuyendo a satisfacer la necesidades de capacitación y enseñanza que demandan los estudiantes, egresados, profesionales y público en general.

VI. OBJETIVOS VINCULADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

a) OBJETIVO GENERAL

Planificar y organizar herramientas administrativas que permitan la adecuada ejecución de actividades de capacitación, especialización y formación continua a estudiantes, egresados, profesionales y público en general, promocionando las actividades académicas idóneas para afrontar los cambios tecnológicos, sociales y económicos, reforzando y mejorando su calificación y por ende su situación laboral y profesional; El presente objetivo se orienta a los lineamientos del Objetivo Estratégico Institucional 03 y Acción Estratégica Institucional 03.03

b) OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Responder a las necesidades específicas de actividades de capacitación para los estudiantes, egresados, profesionales y público en general.
- Potenciar la competitividad académica y laboral de los estudiantes, egresados, profesionales y público en general.
- Proponer ofertas de formación y ejecución de las actividades que contribuyan a una formación complementaria recibida en pregrado.
- Ejecución de la gestión normativa para el funcionamiento del Centro de Formación Continua.

VII. RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

- **Director del Centro de Formación Continua** : MGR. MARIBEL ESTELA COAGUILA MAMANI
- **Asistente Administrativo** : BACH. CRISTHIAN DAVID CASTRO APAZA

VIII. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022

8.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES:

La competitividad que se vive en el medio social y laboral exige la constante capacitación y especialización de los profesionales, esta competitividad conlleva a que estudiantes, egresados, profesionales y público en general, se mantengan actualizados y capacitados frente a retos que exige la actualidad social y económica.

El Centro de Formación Continua mediante la capacitación contribuye a enseñar u optimizar las competencias y capacidades de estudiantes, egresados, profesionales y público en general, en los ámbitos académico y laboral permitiendo formar profesionales de alta competitividad y preparados para asumir diferentes roles que exige nuestra sociedad en los diferentes ámbitos del Estado.

Por ello es indispensable que se cuente con estas herramientas necesarias para afrontar los cambios tecnológicos, sociales y económicos permitiéndose mejorar la calificación y con ello la situación laboral y profesional.

8.2. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES:

El Centro de Formación Continua, en un análisis de interés de estudiantes, egresados, profesionales y público en general, que demandan Diplomados, cursos de especialización que permitan actualizarse para ejercer un rol eficiente en el campo ocupacional y académico, ve por conveniente desarrollar programas de formación continua que permitan de manera objetiva el perfeccionamiento de habilidades y competencias mediante la promoción de diplomados y cursos de especialización.

8.3. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES:

- a) **Diplomados:** Los diplomados buscan capacitar a los participantes en los aspectos teóricos y/o prácticos de una disciplina o de disciplinas interconectadas, desarrollando determinadas habilidades y/o competencias; constituyen una especialización que complementa la carrera universitaria del graduado.

b) Cursos de Especialización: Los cursos de especialización son estudios de perfeccionamiento que proporcionan una alternativa sólida de especialización orientada a la actualización de conocimientos de profesionales en determinada especialidad, están dirigidos a estudiantes, egresados y público en General.

c) Cursos: Acción tendiente a fomentar y desarrollar la formación y habilidades o grado de conocimiento de las personas, comprende: cursos de profesionalización, seminarios, simposio, congresos, charlas y otros, que originan la certificación de la Universidad.

IX. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Debido a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, las actividades que desarrolle el Centro de Formación Continua, se realizarán de manera virtual hasta que se levante la emergencia sanitaria. Los cursos no programados en el presente Plan de Trabajo y previa necesidad institucional serán aprobados por la autoridad competente para su ejecución.

X. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

10.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022
DIPLOMADOS**

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Diplomado en Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional			X	X	X	X	X	X				
1	Diplomado en Biodiversidad y Gestión Ambiental en Minería				X	X	X	X	X	X	X		
1	Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión				X	X	X	X	X	X	X		
1	Diplomado en Tecnología de la Información y Comunicación para Docentes de Educación Básica Regular			X	X	X	X	X	X				
1	Diplomado en Docencia Universitaria				X	X	X	X	X	X			
OTROS DIPLOMADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE													

Nota: El presente cronograma está sujeto a modificación del cronograma según demanda de grupos.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Curso de Especialización en Redacción de Artículos Científicos			X	X								
1	Curso de Especialización en Procesamiento de Datos Estadísticos con SPSS			X	X								
1	Curso de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Bajo la Normativa INVIERTE.PE					X	X						
1	Curso de Especialización en Gestión de la Ciberseguridad					X	X						
1	Curso de Especialización en Gestión de Operaciones y Logística							X	X				
1	Curso de Especialización en Gestión de las Contrataciones Públicas - SEACE							X	X				
1	Curso de especialización en Salud Digital y Telesalud									X	X		
1	Curso de Especialización de Gestión y Prevención del Estrés Laboral									X	X		
1	Curso de Especialización Analítica e Inteligencia de Negocios										X	X	
1	Curso de Especialización Gerencia de Proyectos de Construcción										X	X	
OTROS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE													

Nota: El presente cronograma está sujeto a modificación del cronograma según demanda de grupos.

XI. PRESUPUESTO

a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

– Organización del Centro Formación Continua

- La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua autoriza la ejecución de los Diplomados, cursos de especialización y otros.
- Las actividades del CFC Mariscal Nieto para el año 2022 se desarrollarán bajo la dirección de un Director, quien tendrá la responsabilidad de planificar, organizar y controlar las actividades del Centro de Formación Continua.
- El Director del CFC es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al trámite administrativo.
- Así mismo el CFC contará con un asistente administrativo, quien será responsable de la documentación, gestión administrativa y académica.

– Infraestructura y Recursos

- Para el funcionamiento de las actividades académicas del Centro de Formación Continua para el año 2022, se prevé el apoyo de acceso al préstamo de ambientes y centros de cómputo que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua.
- Así mismo se precisa que el Centro de Formación Continua ve por conveniente priorizar la infraestructura e implementación propia para el funcionamiento y desarrollo de actividades académicas y de capacitación del Centro de Formación, a fin de garantizar la operatividad del mismo bajo estándares de calidad exigidos por la Ley Universitaria.

– Infraestructura Tecnológica

- Para el desarrollo de las clases virtuales es importante contar con el acceso remoto a la plataforma virtual de la UNAM.
- Se hará uso del servicio de internet de la universidad.
- Se contará con equipos informáticos (PC de escritorio, Laptops, impresora) para el despliegue de las clases remotas.

b) REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2022

– SERVICIOS DIVERSOS

- Servicio de Impresión de Diplomas y Certificados
- Servicio de Impresión de material didáctico para los Diplomados y/o Cursos de especialización.
- Servicio de diseño e impresión de Publicidad
- Servicio de Publicidad Radial y/o Televisiva.
- Servicio de Branding institucional y elaboración de Brochure.
- Servicio de impresión de carpetas de trabajo.

- Servicio de vestimenta
- Servicio de monitoreo informático de actividades síncronas
- Servicio de asistencia técnica.
- Servicio de alimentación y cafetería.
- Servicio de Courier.

– ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

- Adquisición de Computadoras de Escritorio.
- Adquisición de Laptops portátiles última generación.
- Adquisición de Impresora multifuncional con sistema continuo.
- Adquisición de trípode para celular con aro reflector.
- Cámara externa para laptop.
- Audífonos y micrófono.

b.1) REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ESCRITORIO:

El requerimiento de útiles de escritorio será para implementación e inicio de operatividad de la Dirección del Centro de Formación Continua en el año 2022.

b.2) REMUNERACIÓN PARA DOCENTES:

- El pago de docentes por capacitación para los diplomados será de **S/.80.00 soles** la hora y para cursos de especialización será de **S/.60.00 Soles** la Hora.

b.3) COSTOS DE DIPLOMADOS Y CURSOS:

Cuadro N° 002: Costo del Diplomado (Plan de Trabajo Actualizado)

COSTO TOTAL DEL DIPLOMADO	
Inscripción	S/. 50.00
Mensualidad ahora S/. 187.50 (6 meses)	S/. 1,125.00
Derecho por obtención de Diploma	S/. 80.00
TOTAL	S/. 1,255.00

Nota: Los participantes deberán cancelar la inscripción y la primera mensualidad para validar su registro.

Cuadro N° 003: Costo del Curso de Especialización

COSTO TOTAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	
Inscripción	S/. 50.00
Mensualidad antes S/. 120.00 (2 meses)	S/. 240.00
Derecho por obtención de Certificado	S/. 80.00
TOTAL	S/. 370.00

Nota: Los participantes deberán cancelar la inscripción y la primera mensualidad para validar su registro.

b.4) ESTIMACIÓN DE GASTOS SEGÚN ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022:

DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN DE LA ESPECIFICA DE GASTO	MENSUAL	Nº MESES	TOTAL POR DIPLOMADO Y CURSO DE ESPECIALIZACION
Pago a Ponentes Diplomado en Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,880.00	6	S/. 17,280.00
Pago a Ponentes Diplomado en Biodiversidad y Gestión Ambiental en Minería	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,880.00	6	S/. 17,280.00
Pago a Ponentes Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,880.00	6	S/. 17,280.00
Pago a Ponentes Diplomado en Tecnología de la Información y Comunicación para Docentes Educación Básica Regular	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,880.00	6	S/. 17,280.00
Pago a Ponentes Diplomado en Docencia Universitaria	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,880.00	6	S/. 17,280.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Redacción de Artículos Científicos	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Procesamiento de Datos Estadísticos con SPSS	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Bajo la Normativa INVIERTE.PE	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Gestión de la Ciberseguridad	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Gestión de Operaciones y Logística	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Gestión de las Contrataciones Públicas - SEACE	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Salud Digital y Telesalud	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización de Gestión y Prevención del Estrés Laboral	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Analítica e Inteligencia de Negocios	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Pago a Ponentes del Curso de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 2,160.00	2	S/. 4,320.00
Asignación Bono Productividad	2.1.15.2.99	Otras Retribuciones y Complementos	S/. 500.00	10	S/. 5,000.00
Pago a Personal del CFC	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 1,500.00	12	S/. 18,000.00
Capacitación del Personal Directivo	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 3,500.00	2	S/. 7,000.00
Papelería en general, útiles y materiales de oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles Materiales de Oficina	S/. 500.00	12	S/. 6,000.00
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	2.3.1.9.1.2	Material Didáctico, Accesorios y útiles de Enseñanza	S/. 650.00	9	S/. 5,850.00
Publicidad en medios de comunicación	2.3.2.9.11	Locación de Servicios Relacionadas al Rol de la Entidad	S/. 1,631.25	8	S/. 13,050.00
Prendas de Uniforme	2.3.12.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	S/. 500.00		S/. 500.00
TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS					S/. 185.000.00

RESUMEN POR CLASIFICADOR DE GASTOS	
ESPECIFICA DE GASTO	IMPORTE
2.3.2.9.11	S/. 167,650.00
2.1.15.2 99	S/. 5,000.00
2.3.1.5.1.2	S/. 6,000.00
2.3.1.9.1.2	S/. 5,850.00
2.3.12.1.1	S/. 500.00
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	S/. 185,000.00

b.5. ESTIMACIÓN DE INGRESO SEGÚN ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022

DIPLOMADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	ESPECIFICA DE INGRESO	INGRESOS ESTIMADOS		
			CANT. DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO	TOTAL INGRESO
1	Diplomado en Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional	1.3.3.3.1.2	50	S/. 1,255.00	S/. 62,750.00
1	Diplomado en Biodiversidad y Gestión Ambiental en Minería	1.3.3.3.1.2	50	S/. 1,255.00	S/. 62,750.00
1	Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	1.3.3.3.1.2	50	S/. 1,255.00	S/. 62,750.00
1	Diplomado en Tecnología de la Información y Comunicación para Docentes Educación Básica Regular	1.3.3.3.1.2	50	S/. 1,255.00	S/. 62,750.00
1	Diplomado en Docencia Universitaria	1.3.3.3.1.2	50	S/. 1,255.00	S/. 62,750.00
OTROS DIPLOMADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE					
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS					S/. 313,750.00

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

CANT	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	ESPECIFICA DE INGRESO	INGRESOS ESTIMADOS		
			CANT. DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO	TOTAL DE INGRESO
1	Curso de Especialización en Redacción de Artículos Científicos	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Procesamiento de Datos Estadísticos con SPSS	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Bajo la Normativa INVIERTE.PE	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Gestión de la Ciberseguridad	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Gestión de Operaciones y Logística	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00

1	Curso de Especialización en Gestión de las Contrataciones Públicas - SEACE	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de especialización en Salud Digital y Telesalud	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización de Gestión y Prevención del Estrés Laboral	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Analítica e Inteligencia de Negocios	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
1	Curso de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción	1.3.3.3.1.2	60	S/. 370.00	S/. 22,200.00
OTROS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE					
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS					S/. 222,000.00

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- A propuesta del Director del Centro de Formación Continua se pueden crear Diplomados y Cursos de Especialización según la demanda de mercado o por disposición de la Autoridad Universitaria.
- El cumplimiento del presente Plan de Trabajo, será factible siempre y cuando exista el apoyo económico y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Los pagos (matriculas, mensualidades, derecho por certificado y otros) Están Regulados Según TUSNE.
- Cualquier controversia o aspecto no contemplados en el presente plan de trabajo será resuelto por el director del Centro de Formación Continua.

Mgr. Maribel Estela Coaguila Mamani
Directora del Centro de Formación Continua
Universidad Nacional de Moquegua

Cc: Archivo
Asistente: CDCA